

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 21 de Setiembre de 1881.

## BANDERA NEGRA.

### QUINTO DISPARO.

### UNA DESCARGA DE HIERRO VIEJO.

Apunten... fuego!!!...

Como colorario á los asuntos de las aguas de Villena y del embargo de los fondos Municipales por débitos á la Hacienda, que tan torpemente citó «El Graduador» y nosotros rebatimos ayer, sigue el colega en su artículo *Guerra á muerte* hablando de la administracion Municipal, y dice que «para que la justicia fuese una verdad se suspendió á un Alcalde conservador para corregir defectos administrativos, que ahí está don Terencio José Javaloyes que no le dejará mentir y el Contador de los fondos provinciales que podrá dar razon de todo, si recuerda lo que observó cuando fué al Ayuntamiento por delegacion del Gobernador Sr. Alcalá Galiano.»

Poco ó nada hemos de esforzarnos para demostrar al colega las causas que motivaron la suspension del señor Javaloyes, porque aquellas están en la conciencia pública que las juzgó benévolamente á favor de nuestro querido amigo.

La suspension del referido Alcalde, la efectuó el Sr. Alcalá Galiano el año 1878, cuatro dias antes de tener efecto las elecciones Municipales, y este hace el proceso de la arbitrariedad de semejante medida. Es cierto que para justificarla de algun modo, se fundó en defectos administrativos; pero prueba evidente de que estos no existieron, es que el señor Ministro de la Gobernacion, á quien se dió conocimiento de ellos, lejos de dictar ninguna disposicion para castigarlos, hizo justicia á la recta administracion de nuestro amigo, dirigiéndole comunicaciones que conserva y serán siempre las ejecutorias de su honradez, ante las diatribas de sus cobardes detractores.

Respecto á lo que pueda decir de la administracion conservadora el señor Contador de fondos provinciales, nosotros nos avistamos con él hace como un año para rogarle nos enterase de los puntos negros que pudo encontrar en la Contabilidad del Ayuntamiento, cuando la examinó por delegacion del señor Alcalá Galiano. Y nos avistamos con aquel señor, para adquirir datos á fin de contestar á los cargos que ya entonces hizo «El Graduador» contra nues-

amigos, escudado con la autoridad de tan entendido funcionario.

El Sr. Sanchez Alarcon, aunque no concretó hechos, porque no los recuerda, tuvo la franqueza de decirnos que la administracion no ofrecia ningun punto que la acriminase, y que eran dignas de aplauso las gestiones que en bien de la misma hizo el Ayuntamiento de los señores Domański y Mingot, segun así pudo advertirlo en los antecedentes que registró con verdadero estudio. Este buen concepto que merecieron al referido Contador los actos del Ayuntamiento á que aludimos, en el que figuraron los conservadores-liberales, prueban cuán torpes fueron las calumniosas especies que contra nuestros correligionarios lanzó el diario posibilista y cuán acertadas las razones expuestas por nosotros para rebatirlas.

No cite, pues, «El Graduador» al Sr. Sanchez Alarcon para ahuecar la voz en desprestigio de los conservadores, porque aquel funcionario nada dice contra sus gestiones administrativas, cuya moralidad reconoce cuando asegura que no encontró ningun punto que pudiera acriminarlas.

Y contituando leyendo el artículo *Guerra á muerte* del colega, en él vemos que habla de canteras regaladas y de ocho mil duros gastados en barrones.

No es esta la primera vez que nuestro contrincante ha querido ver irregularidades en las canteras y barrones á que alude; y no será ciertamente tampoco la única vez que nosotros dejemos de contestar tan infundados cargos.

En 1878, «El Graduador» publicó artículos tratando de los puntos á que aludimos. Esos escritos, confeccionados con más acrimonia que verdad, llamaron la atencion del Gobernador D. Antonio Alcalá Galiano, quien para cerciorarse de cuanto dijo el colega, pidió al Ayuntamiento los expedientes de las canteras y de los barrones, para en su vista poner el debido correctivo.

Por la Alcaldía se facilitaron entonces cuantos datos necesitó la Autoridad superior civil de la Provincia; y como de ellos resultara que los espresados cargos eran tan infundados como ligeros, porque los barrones se adquirieron con las solemnidades de una subasta pública y á mucho menor precio de los que se sentaron en las aceras en tiempos posibilistas, y además no hubo tal regalo de canteras, sino que se permitió á algunos vecinos que desmontaran el promontorio de la Montañeta á cambio de utilizar la piedra que extragesen del mismo, el Sr. Alcalá Galiano mandó que se archivases aquellos expedientes, porque no resultaron ciertas las denuncias del diario posibilista. Ya vé éste como nuestra memoria

recuerda lo que ocurrió hace tres años, para no dejar sin correctivo las vulgaridades que ya publicó en 1878, sorprendiendo á la Autoridad superior de laprovincia.

A renglon seguido en que «El Graduador» habla de las canteras y barrones, recuerda no sabemos que viajes hechos á Madrid y los gastos de fiestas Reales.

Si los viajes á que alude, son los que hicieron las diferentes comisiones que nombró el Ayuntamiento para que gestionaran en la Corte los asuntos pendientes de resolucion, nosotros le diremos que consulte las cuentas Municipales y se convencerá que aquellos se efectuaron con la mayor economia y que no pueden compararse con otros gastos inusitados que se realizaron en tiempos en que mandaban los amigos del colega.

Las cantidades invertidas en fiestas Reales, son en verdad bien insignificantes, pues las que gastó el Ayuntamiento en 1877 para recibir en Alicante á S. M. el Rey, apenas ascienden á 60,000 reales; suma que sirvió para mudar los pavimentos del salon Consistorial, y restaurar el mueblaje y el exornado de dicho departamento. Y tenga presente «El Graduador» que los Concejales conservadores prefirieron invertir el dinero del pueblo en estas obras de reconocida utilidad, á gastarlo en castillos de fuegos, arcos triunfales y demostraciones de regocijo, porque al proceder así, interpretaron los deseos del Soberano de España, si bien arrostrando la impopularidad del pueblo de Alicante que deseó entonces que se gastara la fortuna Municipal, prodigando obsequios al Rey, para darle público testimonio de su amor y veneracion.

Ni en los desposorios de D. Alfonso XII con D.ª Mercedes, ni en las nupcias que á la muerte de esta Reina celebró S. M. con D.ª María Cristina de Austria, ni en el natalicio de la Princesa de Asturias, gastó el Ayuntamiento las grandes cantidades que supone «El Graduador:» ahí están los acuerdos y las cuentas Municipales; ellas prueban que lo invertido en los festejos que celebramos, son en verdad sumas insignificantes, pues no ascenderán á unas 6000 pesetas. Y es que el colega, al recordar tal vez mortificado los bellisimos adornos y las combinaciones históricas que lució en aquellos festejos el esterior del Consistorio, las sorprendentes iluminaciones de los edificios públicos y particulares, la magnificencia desplegada en los *Te-Deum* y en los actos de Corte, los adornos que exornaban las calles y plazas, las veladas musicales que tuvieron efecto y las demostraciones de alborozo que se efectuaron para

solemnizar tan faustos sucesos, ha creído que todo fué costeado por la Municipalidad. No, caro colega: esas fiestas fueron espresion espontánea de las Corporaciones oficiales y del pueblo de Alicante, que entonces hicieron noble alarde de sus sentimientos monárquicos, uniéndose al Municipio conservador para tomar parte en las fiestas de la Monarquía, á la que los Alicantinos demostraron siempre la espresion de su inalterable lealtad.

Probado, pues, con la cita de comunicaciones espeditas por el Ministerio de la Gobernacion, con expedientes examinados por el señor Gobernador civil de la provincia y con acuerdos y cuentas Municipales, que cuanto dice «El Graduador» en su artículo *Guerra á muerte*, referente al Alcalde señor Javaloyes, á los barones, á las canteras, á los viajes á Madrid y á las fiestas Reales, puntos todos que acabamos de examinar, no son más que retenciones de mal género y un tegido de burdas falsedades, mañana continuaremos.

### ESCARAMUZAS.

Está visto: «El Graduador» no tiene paciencia para esperar á que terminen nuestros fuegos, y contestarlos segun cumple á una discusion ordenada.

No contento con las réplicas inoportunas que dió á nuestros primeros disparos, réplicas que tan victoriosamente rebatimos en las *escaramuzas* que han visto nuestros lectores, vuelve el domingo último á interrumpirnos con dos sueltos, en los que no sabemos qué apreciar más; si la hueca palabrería que emplea ó su ingenio para huir el bulto del círculo en que está encerrado.

El nuevo escrito del colega, conviniendo que el dinero procedente de la rifa para los inutilizados en la guerra civil, si bien se gastó en atenciones Municipales y se entregó una parte á la Sociedad de la *Cruz Roja*, existe consignado en las cuentas del Municipio para gastarlo en su día en el edificio para escuela á que lo destinó aquel; tiende á demostrar que debe entregarse á los soldados para quienes se recogió. Pero, Señor; si esto no puede ser, porque lo prohíben acuerdos Municipales y la buena administración del Ayuntamiento...

Deje el colega de buscar quintas esencias para censurar á los conservadores, porque no emplearon los medios que indica á fin de averiguar si habian inutilizados á quienes entregar dicha suma; y probado como hemos que los 30.000 Reales de la Rifa no se han *irregularizado* ni que son motivo á que la hacienda Municipal esté en el deplorable estado que dice por culpa de nuestros amigos, interponga su prestigio con los Sres. Maisonnave, Arroyo y Viudes, Diputados por esta circunscripción, á fin de que consigan del Gobierno la cantidad que prescribe la ley y debe darse á los Ayuntamientos que desean levantar edificios nuevos para escuela. Entonces verá «El Graduador» como nuestra Municipalidad invierte los 22.000 reales que guarda para este plausible pensamiento.

«El Graduador» dice ayer una insigne falsedad al afirmar que el Gobernador señor Ruiz, declaró que los créditos contra el Ayuntamiento se negociaban en una *agencia* establecida para comprarlos.

No es verdad. Lo que el colega atribuye al Sr. Ruiz, lo dijo D. Eleuterio Maisonnave en una reunion pública celebrada en el Ayuntamiento en el mes de Enero último y presidida por aquella Autoridad. Asi resulta de los apuntes que publicó EL Eco y tomó la persona que actuaba como Secretario de dicha reunion, en los cuales consta igualmente que el señor Ruiz contestó que al Ayuntamiento debía importarle poco el establecimiento de agencias de créditos, por cuanto es un hecho que encuentra su apoyo en el derecho que tiene todo ciudadano para enagenar lo que

es suyo ó comprar lo que le convenga, esponiéndose á sufrir pérdidas ó á obtener beneficios.

Lo que ha de probar «El Graduador» es si los créditos compra los por las agencias, acordó el Ayuntamiento que se pagaran despues de adquiridos por aquellas y con preferencia á otras atenciones más urgentes. Mientras esto no haga, el colega declama en vano y solo podrá producir efecto entre los cándidos. Nada más.

\*\*\*

A la pregunta que dirigimos á «El Graduador» en nuestro tercer disparo respecto á la rifa del mueblaje que exorna el salon Consistorial, el colega tiene á bien contestarnos lo siguiente:

«¿Y qué? ¿Qué quiere decir con esto EL ECO DE LA PROVINCIA?»

¿Que un amigo suyo tiene un billete?  
¿Y qué? volvemos á repetir.  
Si quiere decir algo, hable claro; si nada tiene que decir, guarde prudente silencio.»

Hombre: nuestra pregunta es tan inocente como sencilla: un amigo debe tener un billete de la rifa de que se trata, y desea saber quién le ha de abonar su importe en atencion á que aquella no se efectuó. Esto es todo: si «El Graduador» quiere complacernos en el ruego que le hicimos, le daremos las gracias; y si no, el asunto está concluido, quedándose nuestro hombre y todos los que se encuentran en su caso, con el billete ó billetes de la rifa en cuestion, para archivarlos entre los papeles viejos que guardan.

\*\*\*

Hablando «El Graduador» de las agencias de crédito, porque este es un asunto á que muestra aficiones para difamar á los monárquicos, dice que la opinion pública decía «que son conservadores los que hacian este negocio en desprestigio de la Municipalidad.»

La Municipalidad nada tiene que ver con las agencias de créditos que puedan establecer los particulares; por lo que huelga el desprestigio que le supone «El Graduador.»

Ahora, lo que cumple probar al colega es lo que atestigua y apoya en un *se dice*: esto es: que las agencias fueran establecidas por los conservadores. Publique «El Graduador» los nombres de quienes han ejercido estas industrias, para creerlo ó señalar su falsedad. Si no lo hace, será su afirmacion otra de tantas invenciones que escribe el colega para satisfacer su odio político contra nuestros amigos. Esperamos...

\*\*\*

Entre las vulgaridades que publica «El Graduador» de ayer para intentar rebatir las verdades expuestas en nuestro tercer disparo, léese lo siguiente:

«Yá vé Alicante como todas nuestras censuras y todos nuestros ataques contra los conservadores tienen su fundamento indestructible, una base tan firme, que desafian y anonadan á los que pretenden desautorizarlos.»

Lo que vé Alicante, despues que se entera de cuanto llevamos dicho sobre la administracion Municipal de los conservadores, es que el colega la censura injustamente, y que sus réplicas no se apoyan en ningun fundamento sólido, pues en los escritos que publica para contrareastarnos, lejos de ofrecer pruebas que los abonen, están revestidos de insultos y hueca palabrería, lanzada contra EL Eco que proclama la verdad, sin comprender el diario posibilista que aquellos insultos y esta palabrería no pueden ofendernos, porque se revuelve al punto de donde procede, para hacer público proceso de la debilidad que tienen los argumentos del diario que la escribe.

Zumbe el cañon, y adelante: las horas que atravesamos son horas que debemos no perder para vindicar á nuestros amigos de agravios que no merecen.

Ayer debió celebrarse en Madrid la aperturas de las Cámaras.

Para ilustrar los debates que tendrán efecto en el Congreso de los Diputados, combatir las arbitrariedades que hemos

presenciado en el último periodo electoral y defender los intereses del gran partido conservador, se halla yá en Madrid el señor D. Antonio Cánovas del Castillo que el domingo último fué recibido en la estacion del Norte por gran número de personas importantes.

No seremos nosotros los que escribiremos una letra para noticiar á nuestros lectores la recepcion de que fué objeto el digno jefe de nuestro partido, dejando que lo haga «La Correspondencia de España», cuyo periódico, aunque ministerial, no oculta la ovacion que acaba de recibir este hombre de Estado á su regreso á la corte.

«Esta mañana, dice, una hora antes de llegar el espreso del Norte, larga hilera de coches particulares conducian á la estacion á gran número de ex-ministros y personas importantísimas del partido liberal-conservador.

Tal era la concurrencia, que para tomar billete de anden habia necesidad de establecer riguroso turno y de esperar mucho tiempo.

Entre las personas que allí vimos se encontraban los ex-ministros señores Romero Robledo, Lasala, Cos Gayon, Bugallal y Sanchez Bustillo, y los Sres. Cantero, Ordoñez, Lopez Guizarro, Mansi, Rubio (D. F.), conde de las Almenas, marqués de Alta Gracia, María Ruiz, marqués de Orani, Donoso, Muchadas, Luque, marqués de Olivo, Bravo (D. E. y D. J.), Berdugo, Ortiz, Horce, Aranda, Cruzada Villamil, Batista, Vicuña, Miranda, vizconde de Campo Grande, Herranz, conde de Casa-Sedano, Hernandez Iglesias, Cadorniga, Blanco y Raso, Alvarez Mariño, Lacalle, Vazquez (D. D.), Martin Lucas, marqués de Campo Santo, Chavarri, Sastron, Echevarría, Ochoa, Jareño, Cazorro, Carballeda, Francés, general Velasco, brigadieres Leon y Salcedo, coronel Gutierrez Cámara, Reig, Damato, conde de Vilana, Maza (D. S.), Cuesta, Vera, Hoppe, Goyena, Garrido Estrada, Leguina, Tenajero, Rentero, Villalba (D. F.), Giraldez, Narbon, general Leon, baron de Cortes, Martinez (D. Diego), Iglesias, Liberal, Vida, Ribera, Ducazal, Diez de Tejada, Quevedo Donis, Ubeda, Vallujera, Rapela, Canido y sobre doscientos más cuyos nombres no es posible retener en la memoria.

La recepcion del ilustre jefe del partido liberal conservador ha sido una viva demostracion de simpatía al gran estadista y al eminente hombre político que con tantos títulos figura al frente de su partido.»

Partidos que como el nuestro cuentan con hombres de las condiciones del Sr. Cánovas del Castillo, son partidos que tienen arraigo en la nacion que no puede menos de hacer justicia aceptando en su inmensa mayoría la política que sustenta y simboliza nuestro ilustre Jefe, objeto de la manifestacion que han visto nuestros lectores.

Ayer publican los diarios locales escritos muy sentidos á la memoria del que fué nuestro respetable amigo D. Nicasio Camilo Jover.

«Las Circunstancias» y «El Constitucional» aparecieron con orla negra en señal de luto, por la pérdida de aquel señor que fué correligionario de los hombres que colaboran en estas publicaciones, y director del último de dichos periódicos, el cual, olvidando la política, consagra sus columnas á insertar artículos biográficos que dedican al recuerdo de Jover los escritores públicos de esta ciudad D. Carmelo Calvo, D. Carlos Sanchez Palacio, D. Benedicto Mollá, D. Blas de Loma y Corradi, D. Juan Vila y Blanco, D. Miguel Llorente y Marbeuf, D. Rafael Sevilla, D. Rafael Viravens y Pastor y D. Juan Perez Aznar.

Entre los referidos escritos los hay verdaderamente notables, revelando todos un gran sentimiento por la muerte del que fué nuestro estimado compañero en la prensa.

El artículo editorial, que publica el diario sagastino, es debido á la inspirada pluma de nuestro querido amigo D. Carmelo Calvo, quien al derramar las flores de su inteligencia ante el cadáver de Jover filosofa sobre la condicion del periodista de provincias, expresándose así:

¡Qué triste es confesarlo! El periodista de provincias que á la vez redacta el artículo de fondo y escribe el folletín; que lanza al correr de la pluma el epígrama intencionado en el suelto que aviva la polémica, y el chiste agudo en la gacetilla; que se reproduce y multiplica para consignar el rumor que corre, la voz que se propala, la version que cunde ó el eco que se anun-

cia de cien noticias distintas en el movimiento constante de una sociedad nunca satisfecha y siempre exigente; ese pobre periodista que apenas descansa, pues cubierto aun con el polvo recogido en la refriega del día de hoy, tiene que templar sus armas para esgrimir las en el combate del día siguiente, apenas si puede conseguir ganar el pan de la vida, él que lo paga á fuerza de sufrimientos y de trabajos.»

¡Cuánta razon revela el fondo de las líneas que acabamos de copiar!... Pero es lo cierto que el Sr. Calvo dice una gran verdad, que seguramente se perderá en el vacío, porque en nuestra época todos quieren elevar á la prensa, todos hablan de su benéfica institucion, á la que todos afectan rendir culto, más es el caso que el periodista, *condenado como el poeta al suplicio de Tántalo* arrastra por lo general una vida llena de amarguras, porque nadie le tiende su mano protectora y muere pobre dejando á sus hijos sumidos en la miseria.

¡Qué lecciones dá la humanidad á los que se dedican á difundir en ella los conocimientos con que les dotó la naturaleza!...

Segun leemos en «El Constitucional» de ayer, y por consecuencia del fallecimiento de nuestro distinguido amigo D. Nicasio Camilo Jover, se ha hecho cargo de la Direccion de dicho periódico el Sr. D. Juan Perez Aznar, redactor del mismo.

Correspondemos sinceramente al saludo que el Sr. Perez dirige á la prensa local, y esperamos verle inspirado en el noble ejemplo de su digno antecesor, cuya pérdida lloramos.

Las siguientes líneas son tomadas de «El Imparcial» y las reproducimos en las columnas de EL ECO para que las vean nuestros lectores, y tomen ejemplo de su contenido los periódicos que, olvidandolos deberes que impone el magisterio de la prensa, emplean el insulto y la acrimonia para combatir á sus adversarios políticos:

«Han pasado, afortunadamente, los tiempos en que desde las columnas de la prensa española brotaban día tras día acusaciones violentas de carácter personal, y en que las frases más descorteses y osadas constituían el nervio de todos sus artículos. Nada era respetado, ni aun los más íntimos secretos del hogar doméstico, ni el más pequeño deslíz de los hombres públicos.

Hoy nuestra prensa se distingue por las más corteses formas del lenguaje: de su vocabulario hánse borrado aquellas diatribas y aquellos insultos que á menudo solía lanzar sobre personas y cosas, sin miramientos de ningún género.

¿Cómo no ha de satisfacer nos tan favorable cambio en las costumbres periodísticas?

Pero ¿cómo no ha de contristarnos por eso mismo el espectáculo que diariamente nos ofrece la prensa portuguesa, tan pacífica y cortés antes, y hoy tan desenfrenada en sus ataques á los hombres más notables de los partidos militantes?

Bien quisiéramos que nuestros colegas lusitanos abandonaran para siempre esa actitud que tanto perjudica á su antiguo buen nombre; pero su apasionamiento llega á tal punto, que hoy lo creemos imposible.

«La victoria que favoreció al gobierno—dice *A Revolucao de Setembro*—no se debe á sus grandes hechos, sino á los yerros de los contrarios. Débese á las *estupideces* de una prensa ignorante, que ahueca los carrillos para vomitar calumnias y miserias, que se empeña en ser indecente, creyendo que así es más fuerte.»

Como respondiendo á este lenguaje, un tanto fuerte, del órgano ministerial, *O Primeiro de Janeiro* exclama:

«La gravedad de las circunstancias tiene el sello de la *desvergüenza* y del *cinismo*. Es uno de sus pontífices el noble ministro de Justicia, capaz de todo, de las *iniquidades* más enormes como de las transacciones más *torpes*. Júdas de un partido, lo vendió á coaliciones odiosas; Júdas de su propia familia, la llenó de ignominia; Júdas de la monarquía, la pone en venta para el porvenir.»

No puede darse nada más descarnado. Por honor de la prensa portuguesa que es el honor de la prensa universal, hacemos votos por que no prosiga en esa senda fatalísima, que la conducirá á su más completo descrédito.»

Dice «El Diario Español:»

«A la alarma producida ayer suponiendo haberse declarado algunos casos de cólera en Santapola (Alicante,) podemos contestar que, á

pesar de cuantas investigaciones hicimos por averiguar qué había de cierto en dichos rumores, en los centros oficiales no se tenía la menor noticia de dicha epidemia; creemos, por lo tanto, no sea cierta la noticia, apoyándonos en la venida del gobernador de Alicante á Madrid, pues á ser cierto que existía en aquella provincia la terrible enfermedad, indudablemente no hubiese abandonado la poblacion.»

Con efecto; personas llegadas de aquel punto, nos aseguran que la noticia de haberse presentado allí el cólera, carece de todo fundamento, pues la salud pública en Santapola es en la actualidad altamente satisfactoria, por lo que no es extraño que los centros oficiales de Madrid carezcan de noticias que confirmen aquella.

Nos complacemos en hacerlo constar así, accediendo á la vez á los deseos de personas llegadas ayer de dicho pueblo que nos ruegan tengamos á bien desmentir aquel falso rumor.

La ley de repoblacion de montes de 11 de Julio de 1877, reconoce como base de la ejecucion el ingreso del 10 por 100 del importe de los aprovechamientos, excepto los de pastos y bellotas de dehesas boyales, siendo indispensable en su consecuencia, que este ingreso se haga efectivo para que puedan realizarse las verificadas aspiraciones de la ley, y estando ésta clara y terminante respecto á que no se permita aprovechamiento alguno, sin que antes se hayan cumplido las condiciones facultativas y reglamentarias, aprobadas por los Gobiernos de provincias y publicadas en los respectivos *Boletines Oficiales*, por el Gobierno civil se han adoptado las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> En el término de quince días, contados desde la fecha, remitirán los Ayuntamientos á aquella oficina los expedientes de los disfrutes aprobados en el plan y ajustados á las condiciones publicadas en el *Boletín* correspondiente al 18 del actual.

2.<sup>a</sup> Prevenir á los Sres. Alcaldes que no pidan aprovechamiento alguno despues de transcurrido dicho plazo, puesto que se considerarán como renunciados y se proderá á las oportunas subastas, destinándose las cantidades que produzcan á mejora de los mismos montes.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular de la Administracion provincial de Fomento, previniendo á los Alcaldes se provean de los libros bi talonarios arreglados al modelo que se acompañaba al Real decreto de 29 de Agosto último.

Otra declarando cancelado el expediente minero con el nombre *Magna* quedando franco y registrable el terreno que ocupaba.

Otra como la anterior respecto á la mina *Prevision*.

Continuacion de las listas numeradas de los electores que han tomado parte en la votacion para diputados á Cortes el 21 del anterior en el distrito de Villena, secciones sexta y sétima.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros nombrando Gobernador civil de Murcia á D. Francisco de P. Banquells.

Otro nombrando Gobernador de Alicante á D. Francisco Javier Sarmiento.

Reproduciendo rectificada la Real orden del Ministerio de la Gobernacion sobre la distribucion de las asignaturas para aspirar al título de maestras de primera enseñanza.

Anuncio del Alcalde de Polop, con el resultado del sorteo de los vocales asociados.

Otro del de San Fulgencio, acordando la venta en pública subasta de varios bienes inmuebles, valorados, embargados á las personas que en él se expresan.

Otro del de Pedreguer anunciando que la feria del presente año en aquel punto se celebrará los días 15 á 21 de Octubre próximo ambos inclusivos.

Otro del de Cocentaina acordando la venta de varios bienes inmuebles que se relacionan.

Otro del de Benidorm, con el resultado del sorteo de los vocales asociados.

GACETILLAS.

**Movimiento de poblacion.**—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos y una defuncion.

**Robo.**—Sobre las cuatro de la mañana de ayer se efectuó un robo en el estanco de la Puerta del Muelle.

De los informes que hemos adquirido sobre este hecho, resulta que el sereno, en su última vuelta, tiene costumbre de examinar la puerta del estanco aludido, y al reconocerla ayer, y ceder al leve impulso del vigilante, fué este sorprendido por un hombrs que se abalanzó á él sujetándole interin el otro que todavía se hallaba en el interior de la casa le prestó ayuda al primero, huyendo ambos despues de desarmar al sereno.

A los toques de los pitos acudieron los de las calles inmediatas, y se advirtió que los ladrones tenían varios sacos llenos de tabaco superior y en disposicion de llevárselos, no habiendo tenido tiempo más que para apoderarse de algunos sellos de franqueo y sobre 250 pesetas en efectivo.

El señor Juez de primera instancia se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, empezando á instruir las oportunas diligencias.

A la hora en que escribimos estas líneas no tenemos noticia de que los autores hayan sido habidos.

**Venta.**—Se venden los antiguos baños denominados *Las Delicias*, situados en la playa del Postiguet.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

**Médico oculista.**—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de la Princesa y en la misma casa del Sr. Baron de Finestrat.

**Buena ocasion.**—Hemos tenido ocasion de ver jardineras de cristal para adorno de habitaciones y otros varios artículos que se acaban de recibir en el bazar del Sr. Maylin.

SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE HOY.**—San Mateo apóstol y evangelista.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Mauricio y compañeros mrs.

**CULTOS PARA HOY.**—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 20 de Setiembre de 1881.

Barómetro . . . . .	760,46
Termómetro . . . . .	30,2
Viento . . . . .	N. O. Calma
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	32,2
Id. mínima durante la noche . . . . .	19,6
Irradiacion nocturna . . . . .	» »
Evaporacion en milímetros . . . . .	3,22

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 21 palmos y medio.

Pared descubierta, 88 id. id.

De cieno, 80 id.

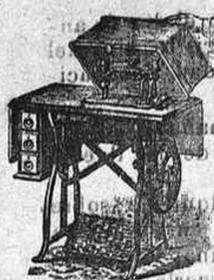
Entra una cuarta hila.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Setiembre de 1881.—El director, *Manuel Gomis*.

# ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.



## LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER, WHEELER ET WILSON UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

## UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

**EMETERIO ESTELA,**

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

## Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),

ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparación que está compuesta de las plantas tónicas y reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo, y como por encanto desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

OFICINA DE FARMACIA  
DEL LICENCIADO

**DON JOSE SOLER,**

Jarabe de Codena.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, leucemia por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este jarabe se puede desleír para tomarle en un poca de agua tibia.

ACADEMIA PREPARATORIA  
PARA CARRERAS ESPECIALES.

DIRIGIDA POR

D. FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Profesor superior de instruccion primaria de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.

Calle de Guzman, 1, 2.º izquierda.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.  
Preparacion para el ingreso en las academias de infantería y Administracion militar, etc.,  
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.  
Teneduría de libros por partida doble.  
El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.  
En esta importante academia, queda abierta la matricula para un curso de Francés y Teneduría de libros hasta el día 31 del corriente.—Honorarios 40 rs. mensuales por ambas asignaturas. Los métodos especiales que se emplean para la enseñanza, el reconocido interés que se toman el Director y demás profesores y el haber sido aprobados cuantos alumnos han estudiado en dicha academia desde su fundacion, nos autoriza para recomendarla á los jóvenes que deseen conocer con perfeccion las asignaturas indicadas.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parrero, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huiles y quitapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DE L

**DOCTOR GADEA,**

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE  
BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

## GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche, caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,

Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.